



Edición Junio 2020

ANEXO PROTOCOLO TEMPORAL COVID 19. CONCURSOS/ PRUEBAS TERRITORIALES DE DOMA CLASICA.

El estado de nueva normalidad dictado por el Gobierno de España, en relación a la crisis originada por el Covid 19, nos obliga como Federación Canaria de Hípica, dar los elementos necesarios a través de protocolos de actuación, dentro del ámbito territorial, con el fin de marcar las pautas para volver a la actividad deportiva de competición, buscando tanto minimizar los riesgos de salud para todos los implicados en el desarrollo de las competiciones; como hacer viable la competición en esta nueva normalidad.

El siguiente anexo se mantendrá hasta el total control del Covid 19.

Todo lo referente a la normativa sanitaria y sus exigencias ineludibles, así como lo que deriva de ella en competición, es de obligado cumplimiento por todas las partes. (Distanciamiento, aforo máximo, termómetros sin contacto, hidrogel, mascarillas et.)

Este protocolo consensuado se remitirá a la **Dirección General de Deportes** para su conocimiento y con la posibilidad que puedan ampliar las medidas estipuladas si así lo estiman. En cualquier caso, se pondría en conocimiento inmediato en los medios de la FCH.

El contenido de este protocolo se tendrá en cuenta para el desarrollo de las competiciones y podrá adecuarse a las situaciones especiales de cada centro según su capacidad y las medidas de sus instalaciones, a parte de poder ser actualizado en todo lo referente a la competición según la necesidad y evolución.

La organización de una competición oficial implica la asunción por parte del comité organizador de las condiciones y protocolos generales de actuación de las autoridades sanitarias competentes, la Dirección General de deportes y la FCH, donde se tendrá muy en cuenta la delimitación y marcación de distancias de seguridad en zonas comunes y de paso. (Este párrafo es de obligada inclusión en todos los avances de programa)

Colaboradores:



howden





MATRÍCULAS Y PLAZOS.

Para el buen desarrollo de la competición y la máxima organización en beneficio de todos dada la mayor complejidad organizativa, **SÓLO SE PODRÁN ADMITIR LAS MATRÍCULAS A TRAVÉS DE LA WEB DE LA FCH.**

El cierre de las matrículas será de 4 días antes del inicio de la competición. No hay procedimiento de urgencia, por lo tanto, no se autorizan las matrículas por encima del listado oficial de la FCH.

SECRETARÍA

Con el objetivo de reducir el número de personas relacionadas con la competición en el área de la secretaria se tendrá en cuenta lo siguiente:

La secretaría se llevará a efecto a través de medios informáticos. (Web, redes sociales y aplicaciones específicas) en lo relativo a publicación de horarios, ordenes de salida, información general etc...

Se fomentará las comunicaciones por teléfono y vía telemática (WhatsApp y email) para cualquier acción relacionada con la competición: cambio de pruebas, matrículas diarias, suministros etc...

Se fomentará y facilitará el **pago telemático** (Transferencia, Bizum...) de matrícula y boxes, así como de todos aquellos servicios complementarios: suministros, luz, limpieza etc... Caso de no poder ser efectivo por estos medios, se realizará en metálico, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

Las liquidaciones de premios se realizarán **preferiblemente por transferencia bancaria** en la semana siguiente a la realización del concurso (Plazo máximo. En efectivo se realizarán pagos, cumpliendo el protocolo general de distanciamiento.

Ordenes de salida, cambios para el día siguiente y demás se realizarán en los plazos habituales mediante WhatsApp.

Por el bien y la buena marcha de la competición ante tan excepcionales circunstancias, el objetivo a conseguir será mantener horarios, ordenes de salida, grupos etc. Para ello se solicitará la colaboración de los deportistas para **no realizar cambios en los órdenes de salida.**

Colaboradores:





En la medida de lo posible y con el visto bueno y ayuda del delegado de la FCH, se establecerán horarios de atención al público de la secretaría.

En cualquier caso, se atenderá a lo dispuesto por le CO acorde al protocolo y a las medidas en vigor.

PERSONAL OFICIAL Y CASETAS DE JURADO

En la zona cercana a las casetas del jurado se dispondrá de mascarillas, guantes e hidrogel para los jueces y cualquier persona que pertenezca al CO.

Limitación de permanencia al número de personas imprescindibles: **Jueces y** secretarios en ocasiones puntuales o cuando tenga que juzgar. Siempre con distanciamiento y mascarilla

El médico del concurso tendrá una constante comunicación, con presidente del jurado, comité organizador y delegado de la RFHE vía teléfono/WhatsApp.

Dadas las circunstancias y medidas sanitarias, se contará con un **comisario** que no solamente estará pendiente de sus funciones como tales, sino que ayudará al CO en lo referente al cumplimiento de dichas medidas tanto en la pista de calentamiento como en la de competición.

Se contará con varias desinfecciones durante la duración de la jornada.

CUADRAS Y DUCHAS

Acceso restringido y controlado.

Siempre que sea posible, habrá una separación por zonas, bien mediante vallas o por boxes cerrados procurando atender a la proporción de un box vacío por cada diez caballos.

Se evitarán de puntos de aglomeración. Se deberá tener especial atención con la limpieza y desinfección de los equipos y materiales que se utilicen en la zona de cuadras, así como a dicha zona y las de tránsito y duchas.

En la Zona de duchas para caballos se procederá con una espera en filas, guardando las distancias de seguridad.

Colaboradores:





En la entrada zona de cuadras se dispondrá de guantes e hidrogel.

PISTA DE CALENTAMIENTO

Se establecerán cupos de acceso en relación con los metros cuadrados de la pista, en pista de 20X60 podrán calentar 6 binomios.

A la pista de calentamiento, con cada jinete solamente tendrá acceso una persona debidamente federada. (Min. TDN) como personal auxiliar de jinete/amazona, que el jinete previamente debe comunicar al comisario, para cualquier acción de ayuda que no se necesite actuar físicamente, dicho personal se situará fuera de la pista en zona delimitada para los entrenadores.

En cuanto a las normas sanitarias se estará a lo dispuesto en la normativa común y será **el comisario** el encargado de su cumplimiento a parte de las funciones propias de su cargo agilizando la entrada y salida.

ENTREGAS DE PREMIOS

Las entregas se harán al finalizar cada prueba, pie a tierra o a caballo evitando, en todo lo posible el contacto.

Solamente una persona entregará los premios por parte del CO y máximo dos personas estarán en pista durante la entrega. Estas personas deberán respetar las normas sanitarias en vigor.

Los jinetes observarán la distancia de seguridad.

NOTA:

- ⇒ Se aconseja que los CO incluyan todo lo que estiman necesario en cuanto a la organización de "grupos" o "series" de deportistas o lo que estiman necesario.
- ⇒ Es potestad del CO el ampliar las medidas en lo que consideran con respecto al público o todo lo que se refiere a acompañantes en función de la capacidad de sus instalaciones, siempre acorde a la normativa en vigor.

Colaboradores:



howden





- ⇒ Las frecuencias de desinfecciones y su procedimiento se dejan bajo su criterio con el fin de asegurar la seguridad de todos.
- ⇒ El delegado Federativo recogerá los datos que puedan ser necesario e importante para poder mejorar los protocolos y/o organización de futuras competiciones.

Protocolo consensuado en la asamblea de la FCH el 29 de junio de 2020

Colaboradores:



howden



C/León y Castillo, nº 26 3º
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno.: 928 366 908 / Fax: 928 367 216
mcarmensecretaria@federacioncanariadehipica.com
www.federacioncanariadehipica.com

Pabellón Insular Santiago Martín
C/Mercedes s/n, 2ª planta, oficina 33
38108 Los Majuelos, La Laguna, Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 922 256 601 / Movil: 660 024 969
marasecretaria@federacioncanariadehipica.com